

-DPyE



COORDINACIÓN GENERAL
IXTENCO, TLAXCALA, 19 DE FEBRERO DE 2024
CGUIT/040/2024

DRA CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA
DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
P R E S E N T E

Por este conducto le hago llegar un atento saludo y le informo, que, en atención al oficio 511/2023-5037-74 fechado el 04 de diciembre de 2023, donde se señala que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 35, fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023, así como en la cláusula X del Anexo de ejecución para el Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero suscrito en 2023 entre la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural y la Universidad Intercultural de Tlaxcala, ésta debe entregar en la Subsecretaría de Educación Superior de la DGESUI, así como a la Titular de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Legislatura vigente en la H. Cámara de Diputados:

A. Informe de Matrícula Auditada correspondiente al segundo semestre 2023

Se anexa al presente oficio el Informe realizado por la Universidad de Colima por designación de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C.

B. Informe semestral sobre la ampliación de la matrícula.

No aplica debido a que la Universidad Intercultural de Tlaxcala es una institución de nueva creación que abrió su primera convocatoria en el mes de junio de 2023.

Sin otro particular, quedo de Usted.



ATENTAMENTE

MTRO ULISES TAMAYO PÉREZ
COORDINADOR GENERAL



UIT

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL
DE TLAXCALA

COORDINACIÓN GENERAL

241106



Calle Oriente #13 - s. n.
San Juan Bautista, Ixtenco,
Tlaxcala C.P. 90580
Tel. 5621038209



SEPE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO

USET

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE TLAXCALA

UIT

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL
DE TLAXCALA



COORDINACIÓN GENERAL
IXTENCO, TLAXCALA, 24 DE MAYO DE 2024
CGUIT N°159

DRA CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA
DIRECTORA GENERAL DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
PRESENTE

En atención a su oficio número **511/2024-1799**, de fecha 06 de mayo de 2024, dónde se solicita a la Coordinación General de la Universidad Intercultural de Tlaxcala (UIT) a mi cargo, la entrega de los siguientes documentos:

- A) Oficio de entrega de entrega de resultados de matrícula auditada 23-2 ante el Titular de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Legislatura vigente en la H Cámara de Diputados que exhiba el sello de recepción.
- B) Informe semestral específico sobre ampliación de matrícula.

Me permito remitir a usted:

A.1) El Informe de Matrícula Auditada 23-2, realizado por la Universidad de Colima por designación de la AMOCVIES, entregado en la Subsecretaría de Educación Superior de la DGEUI, y en la Presidencia de la Mesa Directiva de la H Cámara de Diputados.

B.1) El Reporte de Información Estadística Oficializada 911, dónde se indica que la Universidad Intercultural de Tlaxcala inició sus funciones en el mes de agosto del año 2023 con una primera generación de estudiantes; razón por la cuál no es posible reportar aún su petición de ampliación de matrícula.

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE

UIT
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL
DE TLAXCALA
COORDINACIÓN GENERAL

MTRO. ULISES TAMAYO PÉREZ
COORDINADOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE TLAXCALA

C.c.p



E-242736



Calle Oriente #13 - s. n.
San Juan Bautista, Ixtenco,
Tlaxcala C.P. 90580
Tel. 247 688 1961



SEPE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO

USET
UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE TLAXCALA

COORDINACIÓN GENERAL
IXTENCO, TLAXCALA, 19 DE FEBRERO DE 2024
CGUIT/041/2024

DIP MARCELA GUERRA CASTILLO
TITULAR DE LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXV LEGISLATURA DE LA H CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E

Por este conducto le hago llegar un atento saludo y le informo, que, en atención al oficio 511/2023-5037-74 fechado el 04 de diciembre de 2023, donde se señala que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 35, fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023, así como en la cláusula X del Anexo de ejecución para el Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero suscrito en 2023 entre la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural y la Universidad Intercultural de Tlaxcala, ésta debe entregar en la Subsecretaría de Educación Superior de la DGEUI, así como a la Titular de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Legislatura vigente en la H. Cámara de Diputados:

A. *Informe de Matrícula Auditada correspondiente al segundo semestre 2023*

Se anexa al presente oficio el Informe realizado por la Universidad de Colima por designación de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C.

B. Informe semestral sobre la ampliación de la matrícula.

No aplica debido a que la Universidad Intercultural de Tlaxcala es una institución de nueva creación que abrió su primera convocatoria en el mes de junio de 2023.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

MTRO ULISES TAMAYO PÉREZ
COORDINADOR GENERAL



UIT

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL
DE TLAXCALA

COORDINACIÓN GENERAL

004533

PODER LEGISLATIVO FEDERAL

CAMARA DE DIPUTADOS

2024 ABR 19 PM12:54

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

Recibi anexos Norma Almazán



Calle Oriente #13 – s. n.
San Juan Bautista, Ixtenco,
Tlaxcala C.P. 90580
Tel. 5621038209



SEPE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO

USET
UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE TLAXCALA

UIT
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL
DE TLAXCALA





Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

MTRO. ULISES TAMAYO PÉREZ
COORDINADOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE TLAXCALA
P R E S E N T E:

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023; las consideraciones en relación a la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Segundo informe semestral de matrícula, la Universidad de Colima fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad Intercultural de Tlaxcala.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en el informe de matrícula del Segundo semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Coordinación Académica de la Universidad Intercultural de Tlaxcala, se analizó de la siguiente manera.

- I. El total de matrícula de la Universidad reportado en el Informe DGESUI-SEP es de 76 alumnos y se optó por revisar el 100% de los expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Segundo informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.

Rosa E. Gordo Uñbe



RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental en formato electrónico de los aspirantes registrados en el Informe DGESUI-SEP.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los 76 alumnos no presenta duplicidad.

3. Concordancia entre las cifras del Informe DGESUI-SEP y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de la Dirección de Servicios Escolares.

4. Concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

Existe concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de la Dirección de Servicios Escolares.

5. Concordancia entre las cifras del Informe DGESUI-SEP y la Estadística 911.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la Estadística 911.

6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 93.42% de los documentos señalados en la convocatoria correspondiente.

Recomendación.

Elaborar normativa para la integración de los expedientes, así como dar seguimiento a los documentos faltantes.

7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el Informe DGESUI-SEP y fecha de corte al 30 de septiembre de 2023.

Rosa E. Gacío Uñab



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

| Nivel | Matrícula de nuevo ingreso | Matrícula de reingreso | Total |
|----------------|----------------------------|------------------------|-----------|
| Media Superior | ----- | ----- | ----- |
| TSU/PA | ----- | ----- | ----- |
| Licenciatura | 76 | ----- | 76 |
| Especialidad | ----- | ----- | ----- |
| Maestría | ----- | ----- | ----- |
| Doctorado | ----- | ----- | ----- |
| Total | 76 | ----- | 76 |

8. Variación de la matrícula.

No aplica. Debido a que la Universidad Intercultural de Tlaxcala es de reciente creación, siendo su primera convocatoria abierta en el mes de junio de 2023.

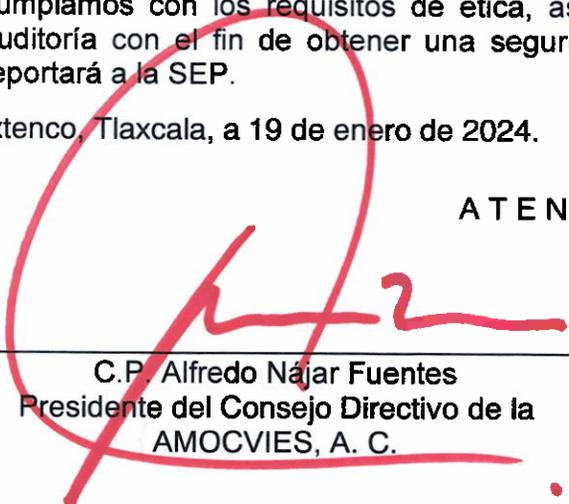
CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por la Universidad Intercultural de Tlaxcala es razonablemente confiable, determinando un 98.35% de concordancia entre los datos contenidos en el Segundo informe semestral de matrícula 2023 en consideración al artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula de la Universidad Intercultural de Tlaxcala, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Ixtenco, Tlaxcala, a 19 de enero de 2024.

ATENTAMENTE


C.P. Alfredo Nájjar Fuentes
Presidente del Consejo Directivo de la
AMOCVIES, A. C.


C.P. Rosa Elizabeth García Uribe
Contralora General de la
Universidad de Colima



INICIO DE CURSOS 2023-2024

| | | |
|-----------------------------|------------|---------------------------------------|
| INSTITUCIÓN | 29MSU0082U | UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE TLAXCALA |
| MATRÍCULA TOTAL | 76 | TOTAL DOCENTES 7 |
| MATRÍCULA ESCOLAR | 76 | DOCENTES 7 |
| MATRÍCULA NO ESCOLAR | 0 | DOCENTES INVESTIGADORES 0 |
| NÚMERO DE ESCUELAS | 1 | |

MODALIDAD ESCOLAR

| NIVEL EDUCATIVO | MATRÍCULA | EGRESADOS | TITULADOS | PROGRAMAS |
|------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| TÉCNICO SUPERIOR | 0 | 0 | 0 | 0 |
| NORMAL | 0 | 0 | 0 | 0 |
| LICENCIATURA | 76 | 0 | 0 | 2 |
| POSGRADO | 0 | 0 | 0 | 0 |

MODALIDAD NO ESCOLAR

| NIVEL EDUCATIVO | MATRÍCULA | EGRESADOS | TITULADOS | PROGRAMAS |
|------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| TÉCNICO SUPERIOR | 0 | 0 | 0 | 0 |
| LICENCIATURA | 0 | 0 | 0 | 0 |
| POSGRADO | 0 | 0 | 0 | 0 |

FECHA DE OFICIALIZACIÓN

10/23/2023 9:06:07 AM

ULISES TAMAYO PEREZ

NOMBRE Y FIRMA DEL RECTOR



UIT

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL
DE TLAXCALA

COORDINACIÓN GENERAL

SELLO DE LA INSTITUCIÓN

Este documento debe ser entregado al área de estadística del estado
y la información contenida, estará sujeta a revisión por la misma.